



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0193/07/25

Oficio N°: 03/ARRN/1358/2025

2694

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de septiembre de 2025

INDUSTRIA SILVICOLA ZONA MAYA SPR DE RL DE CV

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIA SILVICOLA ZONA MAYA SPR DE RL DE C.V con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0453/09-2003 de fecha 29 de Abril de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-ISZ-001/09** ubicado en KM. 96.40 Carr. Fed. Chetumal-Felipe Carrillo Puer s/n, C.P. 77200 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 25.246 Metros cúbicos	3	594	596	29472482	29472484
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 201.626 Metros cúbicos	5	597	601	29472485	29472489
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 2.08 Metros cúbicos	2	602	603	29472490	29472491
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 82.727 Metros cúbicos	3	604	606	29472492	29472494
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 3.765 Metros cúbicos	2	607	608	29472495	29472496
Madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 7.627 Metros cúbicos	2	609	610	29472497	29472498
madera aserrada, <i>Platymiscium yucatanum</i> , Granadillo, 17.892 Metros cúbicos	3	611	613	29472499	29472501
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Platymiscium yucatanum</i> , Granadillo, 3.264 Metros cúbicos	2	614	615	29472502	29472503
madera aserrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 16.329 Metros cúbicos	2	616	617	29472504	29472505
madera aserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , Chacté viga, 1.941 Metros cúbicos	2	618	619	29472506	29472507
madera aserrada, <i>Sickingia salvadorensis</i> , Chactecok, 17.606 Metros cúbicos	2	620	621	29472508	29472509
madera aserrada, <i>Cordia dodecandra</i> , Ciricote, 12.574 Metros cúbicos	2	622	623	29472510	29472511
madera aserrada, <i>Haematoxylum campechianum</i> , Tinto, .887 Metros cúbicos	1	624	624	29472512	29472512
madera aserrada, <i>Brosimum alicastrum</i> , Ramón, 1.126 Metros cúbicos	1	625	625	29472513	29472513
madera aserrada, <i>Pouteria campechiana</i> , Kaniste, 4.484 Metros cúbicos	2	626	627	29472514	29472515





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0193/07/25

Oficio N°: 03/ARRN/1358/2025

2694

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de septiembre de 2025

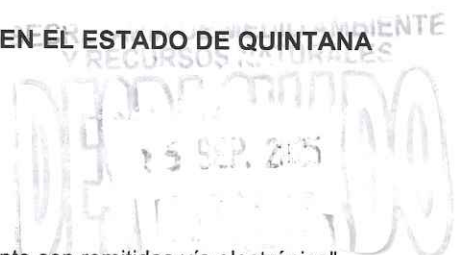
La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN



ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Lic. Christian Ferrat Mancera.- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad. Minutario.

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

